

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Segura

**5021 Solicitud de concesión administrativa por modificación de características de aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en el Registro de Aguas. Paraje Casa de Juan Marcos. T.M. de Jumilla (Murcia). Expte. APS-9/2016.**

Se tramita en este Organismo el expediente APS-9/2016 por el que la mercantil Bodegas Hijos de Juan Gil, S.L. solicitado la concesión administrativa por modificación de características de aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en la Sección C, tomo 11, hoja 2.178 del Registro de Aguas consistente en la sustitución y profundización del sondeo que constituye el punto de captación del aprovechamiento por otro situado a una distancia de 14 m, con una profundidad de 500 m de profundidad.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características esenciales de las concesiones a otorgar se exponen a continuación:

Expediente: APS-9/2016

Titular: Bodegas Hijos de Juan Gil, S.L.

Masa de agua subterránea: 070.012 Cingla

Clase y afección: Agrario (Regadío)

Lugar de toma: Casa de Juan Marco

Término municipal: Jumilla

Provincia: Murcia

Volumen máximo anual: 323.712 m<sup>3</sup>/año

Superficie: 144 ha

Dotación: 2248 m<sup>3</sup>/ha

Caudal medio equivalente: 10,265 l/s

Caudal máximo instantáneo: 90 l/s

Características de las captaciones:

| Denominación | Profundidad (m) | Diámetro (mm) | Potencia instalada (CV) | UTM (ETRS-89)   | Caudal (l/s) |
|--------------|-----------------|---------------|-------------------------|-----------------|--------------|
| Sondeo       | 500             | 500           | 210                     | 651640, 4270480 | 90           |

Los escritos y documentos, citando la referencia APS-9/2016, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 25 de julio de 2019.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.